

## **Las lenguas extranjeras en las escuelas secundarias de la Universidad Nacional de Rosario**

Foreign Languages in the Secondary Schools of Rosario National University

**Carla Raguseo<sup>1</sup>**

Universidad Nacional de Rosario  
Argentina  
[craguseo@ips.edu.ar](mailto:craguseo@ips.edu.ar)

**Marcela Racelis<sup>2</sup>**

Universidad Nacional de Rosario  
Argentina  
[mracelis@ips.edu.ar](mailto:mracelis@ips.edu.ar)

### **Resumen**

El objetivo del presente artículo es realizar un primer relevamiento de la presencia de las lenguas extranjeras (LE) en los planes de estudio de las escuelas secundarias de la Universidad Nacional de Rosario, teniendo en cuenta la variedad de LE que se ofrecen, su inserción curricular y los principales lineamientos que guían su enseñanza. Entendemos que la visibilización y sistematización de esta información constituye un aporte necesario para conocer el lugar que ocupan las LE en los proyectos curriculares institucionales (PCI) y así considerar futuros cursos de acción para el sostenimiento y/o fortalecimiento de sus propuestas pedagógicas para el nivel secundario en el contexto universitario.

**Palabras claves:** Escuelas secundarias universitarias, lenguas extranjeras, plan de estudios, proyecto curricular institucional.

---

<sup>1</sup> Profesora Universitaria en Inglés. Magíster en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías. Profesora titular en el nivel secundario del Instituto Politécnico Superior y la Escuela Superior de Comercio, UNR. JTP del Laboratorio de Inglés del IPS. Profesora Adjunta de Inglés en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, UNR.

<sup>2</sup> Profesora y Licenciada en Inglés. Profesora titular en el nivel secundario del Instituto Politécnico Superior. Coordinadora del Programa de Coordinación de la Enseñanza y Certificación del idioma inglés en las escuelas de enseñanza secundaria dependientes de la UNR. Jefa de Trabajos Prácticos de la cátedra de Inglés en la Facultad de Humanidades y Artes, UNR.

### **Abstract**

The aim of this article is to carry out a preliminary survey of the presence of foreign languages in the curricula of the secondary schools that are part of Rosario National University, taking into account the variety of foreign languages that are offered, their curricular insertion and main teaching guidelines. We consider that presenting and systematizing this information is a necessary contribution to understand the role of foreign languages in institutional curricular projects and thus conceive future courses of action to sustain and/or improve their pedagogical proposals for secondary education in the university context.

**Keywords:** University secondary schools, foreign languages, syllabus, school curricular project.

## **1. INTRODUCCIÓN**

En los últimos años la Universidad Nacional de Rosario (UNR) ha llevado adelante una notable expansión en su oferta de educación secundaria, ampliando no sólo el número de instituciones sino su distribución geográfica en la región. En este artículo nos proponemos realizar un primer relevamiento de la presencia de las lenguas extranjeras (LE) en los planes de estudio de las escuelas secundarias de la UNR para analizar la situación de estos espacios curriculares teniendo en cuenta la variedad de LE que se ofrecen, su inserción curricular y los principales lineamientos que guían su enseñanza. Entendemos que la visibilización y sistematización de esta información constituye un aporte necesario para conocer el lugar que ocupan las LE en los proyectos curriculares institucionales (PCI) y así considerar futuros cursos de acción para el sostenimiento y/o fortalecimiento de sus propuestas pedagógicas para el nivel secundario en el contexto universitario.

En primer lugar, se realizará una breve descripción y contextualización histórica de las escuelas de nivel secundario de la UNR en el marco de investigaciones recientes en torno a las escuelas secundarias dependientes de universidades nacionales que abordan su estudio en conjunto. En segunda instancia, se presentará una síntesis de los principios y lineamientos para la enseñanza de LE en la educación secundaria de acuerdo a la normativa vigente a nivel nacional. A continuación, se desarrollará la sistematización e interpretación de los datos obtenidos a través del análisis de los PCI para los espacios curriculares de lenguas extranjeras y la documentación existente de aquellas LE que se ofrecen de manera extracurricular en las escuelas. También se mencionarán otras propuestas pedagógicas que se desarrollen en LE en el contexto escolar, así como las experiencias de articulación con el nivel superior de la propia universidad que se han llevado a cabo hasta el momento. Por último, se presentarán las conclusiones y consideraciones finales.

## 2. LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE LA UNR

La Universidad Nacional de Rosario, fundada en 1968 a partir de una escisión de la Universidad Nacional del Litoral, está compuesta en la actualidad por doce facultades y seis escuelas secundarias. Cabe señalar que hasta el año 2020, la UNR contaba con sólo tres escuelas centenarias: la Escuela Superior de Comercio, la Escuela Agrotécnica de Casilda (EAC) y el Instituto Politécnico Superior (IPS). Estas instituciones, creadas entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, preexistentes a la propia universidad, se constituyeron como escuelas experimentales o piloto en aquellas áreas necesarias para el desarrollo de la ciudad y la región en los albores del siglo XX; las actividades comercial<sup>3</sup>, agrícola y técnica o industrial, respectivamente (Falcón et al., 2006). Es importante aclarar que, si bien tanto la Escuela Superior de Comercio como el Instituto Politécnico Superior cuentan con carreras de nivel terciario, en este artículo sólo se analizarán los planes de estudio del nivel secundario.

En el año 2021 y a partir de proyectos de articulación y vinculación tecnológica con el Municipio de Puerto General San Martín y la Comuna de General Lagos, se abrieron, respectivamente, el Polo Educativo de Puerto General San Martín con tres orientaciones basadas en las de las escuelas medias existentes y el Polo Educativo de General Lagos Escuela Sara Bartfeld Rietti con dos orientaciones técnicas. Asimismo, en el año 2023 comenzó a funcionar la Escuela Preuniversitaria en Ciencias Sociales y Humanidades, siendo ésta la primera escuela creada por la Universidad Nacional de Rosario y aprobada por el Consejo Superior a través de la Resolución C.S. N° 619/2022.

Cuatro de las seis escuelas ofrecen la modalidad de educación técnico profesional (ETP) con planes de estudio de seis años de duración. Las dos restantes cuentan con una estructura curricular de cinco años; la primera ofrece una orientación en economía y administración y la de más reciente creación tiene orientaciones en ciencias sociales y arte y diseño digital.

Tabla 1. Escuelas Secundarias de la UNR con orientaciones por año de creación. Fuente: elaboración propia.

Escuela	Año de creación	Orientaciones actuales
1. Escuela Superior de Comercio Libertador Gral. San Martín	1896	Bachiller en Economía y Administración
2. Escuela Agrotécnica Libertador General San Martín Anexo El Trébol (2022)	1900	Bachiller en Ciencias Agropecuarias (5 años) Técnico en Producción Agropecuaria (6 años)

<sup>3</sup> [https://esupcom.unr.edu.ar/identidad\\_institucional.php](https://esupcom.unr.edu.ar/identidad_institucional.php)

3. Instituto Politécnico Superior Gral. San Martín Anexo Granadero Baigorria (2015)	1906	Técnico Constructor de Obras Técnico en Electrónica Técnico en Informática Profesional y Personal Técnico Mecánico Técnico en Plantas Industriales Técnico Químico Técnico en Tecnología de los Alimentos
4. Polo Educativo Puerto Gral. San Martín	2020	Técnico en Administración y Gestión Técnico en Informática Profesional y Personal Técnico en Producción Agropecuaria
5. Polo Educativo Gral. Lagos - Escuela Sara Bartfeld Rietti	2020	Técnico en Informática Profesional y Personal Técnico en Procesos Industriales
6. Escuela Preuniversitaria en Ciencias Sociales y Humanísticas	2022	Bachiller en Ciencias Sociales Bachiller en Arte y Diseño Digital

Las escuelas secundarias dependientes de las universidades nacionales (UUNN) argentinas, tradicionalmente llamadas escuelas preuniversitarias, constituyen un conjunto de aproximadamente sesenta instituciones<sup>4</sup> sumamente heterogéneas distribuidas en todo el país que cuentan aún con escasa vinculación más allá de las Jornadas de Enseñanza Media Universitaria (JEMU), los Encuentros de Equipos Directivos de Escuelas y Colegios Secundarios dependientes de Universidades Nacionales y de la incipiente Red de Escuelas y Colegios Secundarios de Universidades Nacionales (RECSUN)<sup>5</sup>. Estudios recientes como los de Di Piero (2017, 2022) y Landivar (2019) han presentado las primeras sistematizaciones de aspectos históricos, organizativos e institucionales de estas escuelas que hasta hace una década no eran concebidas como un campo de estudio en su conjunto.

Tomando como punto de partida el año de creación, Di Piero (op.cit.) propone una clasificación de las escuelas secundarias universitarias en cuatro grupos. El primer grupo está constituido por las dos escuelas más antiguas fundadas por los jesuitas en el siglo XVII, el actual Colegio Nacional de Buenos Aires de la Universidad de Buenos Aires y el Colegio Montserrat de la Universidad Nacional de Córdoba. El segundo grupo, y el más numeroso hasta el momento, está formado por las escuelas creadas entre mediados del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX en coincidencia con la fase de formación y configuración del sistema educativo argentino, cuyo nivel secundario toma el modelo de prestigio de los colegios nacionales (Dussel, 1997). En el tercer grupo se encuentran las instituciones que se sumaron en la segunda mitad del siglo XX, siendo posible subdividir las creadas antes y después de la restauración democrática de 1983. Por último, el cuarto grupo está compuesto por las escuelas secundarias creadas durante el siglo XXI, incluyendo a las que

<sup>4</sup> Di Piero (2022) relevó 58 establecimientos secundarios dependientes de UUNN al año 2021.

<sup>5</sup> <http://esunna.unicen.edu.ar/>

forman parte del Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Educación de la Nación y las UUNN del 2014<sup>6</sup> para la creación de escuelas secundarias en zonas desfavorecidas socialmente bajo un nuevo paradigma de inclusión educativa (Anderete Schwal, 2021). Como se evidencia, estas oleadas de creación no constituyen sólo una consideración cronológica, sino que implican en términos generales el anclaje socio-histórico de estas instituciones con respecto a su mandato fundacional, su inserción social, el proyecto educativo y las representaciones sociales que se han construido en torno a las mismas.

Al situarnos nuevamente en la UNR, vemos, entonces, que las tres primeras escuelas se pueden clasificar dentro del segundo grupo, constituidas a partir de los objetivos previamente descriptos. Por otro lado, las tres escuelas de reciente creación se encuadran en el cuarto grupo. Si bien estas instituciones, así como los anexos del IPS y de la EAC, no forman parte del Convenio del 2014, en principio pueden inscribirse, con sus diferencias, en propuestas que contemplan nuevos umbrales de inclusión educativa, integración social y expansión regional en el marco de esta universidad.

### **3. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 (LEN) del 2006, enmarcada en una perspectiva de la educación como derecho y bien público, dispone la obligatoriedad y universalización del nivel secundario en su totalidad con la finalidad de preparar a las y los jóvenes para ejercer la ciudadanía, acceder al mundo del trabajo y continuar estudios superiores. En relación con la enseñanza de lenguas extranjeras, la LEN establece por primera vez la enseñanza de LE de forma explícita a través del artículo 87: *“la enseñanza de al menos un idioma extranjero será obligatoria en todas las escuelas de nivel primario y secundario del país”*. Con respecto a la educación secundaria en particular, expresa, además, como uno de sus objetivos en el artículo 30 inciso d *“desarrollar las competencias lingüísticas orales y escritas de la lengua española y comprender y expresarse en una lengua extranjera”*. En el año 2012 se presentaron los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para Lenguas Extranjeras establecidos por el Consejo Federal de Educación (Res. CFE N°181) a partir de los acuerdos entre el Ministerio de Educación Nacional y las jurisdicciones. A diferencia de los Contenidos Básicos Comunes (CBC) de la anterior Ley Federal 24.195 (LFE) que mencionan al inglés como única lengua extranjera, los NAP de lenguas extranjeras para la educación primaria y secundaria exponen los *“principios fundamentales que deben sustentar la enseñanza de alemán, francés, inglés, italiano y portugués en contexto escolar*

---

<sup>6</sup> A fines del año 2013, el Ministerio de Educación lanzó el “Proyecto de creación de Nuevas Escuelas Secundarias con Universidades Nacionales” (PCNESUN), en el cual distintas Universidades Nacionales se involucraron en la creación de nuevas escuelas secundarias que tenían por objeto incluir a jóvenes en situación de desigualdad social y educativa. (Anderete Schwal, 2021)

[...] desde una perspectiva intercultural y plurilingüe”, resaltando la dimensión formativa de su enseñanza.

Si bien la implementación de la LEN en relación a la enseñanza de una mayor variedad de LE y su producción curricular ha sido dispar en las distintas jurisdicciones persistiendo, de hecho, la preeminencia del inglés (Mórtola y Montserrat, 2021; Raguseo et al., 2022), es importante destacar que la perspectiva intercultural y plurilingüe constituye un cambio de paradigma en la enseñanza de LE (Klett y Pasquale, 2013; Pereyra, 2017; Corradi, 2017), alejándose de los modelos elitistas de principios del siglo XX (Dussel, op.cit.; Rubio, 2020) y de la mirada utilitaria de la LFE (Pesci, 2020) para arraigarse en una perspectiva de derechos y democratización educativa. Concretamente, este enfoque promueve el reconocimiento y la valoración de la diversidad lingüística y sociocultural. La propia adopción de la denominación lengua-cultura extranjera (LCE) da cuenta de la estrecha interrelación entre la lengua y la cultura en los procesos de subjetivación y socialización (Vygotsky, 1978). En el caso de la enseñanza, esto implica la capacidad para poner en diálogo la lengua-cultura materna (LCM) con la/s lengua/s-cultura/s extranjera/s (LCE) en una relación de igualdad, revelando una comparación intrínseca que objetiva y nos distancia de la “invisibilidad” de nuestra propia pertenencia cultural a la vez que nos permite expresarla en un repertorio lingüístico ampliado.

Los NAP proponen la organización de la enseñanza de LE en seis ejes en relación a la comprensión oral, la lectura, la producción oral, la escritura, la reflexión sobre la lengua que se aprende y la reflexión intercultural. De esta manera, la tradicional centralidad de los contenidos estructurales y funcionales del sistema lingüístico cede a la reflexión sistemática sobre la lengua que se aprende en contextos de enunciación sociodiscursiva. Desde el punto de vista didáctico, en las orientaciones curriculares para la educación secundaria de la provincia de Santa Fe (2013) estos ejes se despliegan a través de una perspectiva accional<sup>7</sup>, la cual plantea el desarrollo de la competencia comunicativa a través de tareas significativas socialmente que impliquen acciones más amplias - no limitadas a la interacción lingüística - incluyendo las dimensiones lingüístico-discursiva, sociocultural y psicoafectiva.

Para la educación secundaria orientada, tanto en los lineamientos desarrollados en los NAP como en las orientaciones de la jurisdicción provincial, se propone la transversalización de las LE través de “*textos de géneros discursivos variados sobre temas relacionados con la*

---

<sup>7</sup> Si bien en las orientaciones curriculares de la Provincia de Santa Fe se emplean los términos “perspectiva accional” o “enfoque por tareas” de manera indistinta, dichos enfoques didácticos no son exactamente equivalentes, principalmente en términos del alcance del concepto de “tarea” que proponen. Ver Puren (2004) para una comparación entre el enfoque por tareas (task-based approach) de la didáctica anglosajona y la perspectiva co-accional (planteada por el autor a partir la propuesta del Marco Común de Referencia para las Lenguas) desde los estudios de la didáctica comparada.

*orientación y otras áreas del currículum, que pueda llevar a instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE).” (p.32 y 33)*

El enfoque AICLE favorece el desarrollo de propuestas para el aprendizaje de LE situadas socio históricamente en el contexto escolar, promoviendo la interdisciplinariedad, la reflexión intercultural, el despliegue de habilidades comunicativas interculturales y generando un impacto positivo en la motivación para aprender (Banegas, 2013; Jalo y Pérez Albizú, 2014) a través de contenidos relevantes.

En el marco de la formación para el ejercicio de la ciudadanía, se integran, asimismo, otros contenidos transversales tales como los de la educación sexual integral (Ley 26.150) y la educación ambiental integral (Ley 27.621) al aprendizaje de LE. Recientemente, un número creciente de publicaciones (Banegas, 2020; Cossu y Brun, 2021; Megna y Mussi, 2022) dan cuenta del desarrollo de propuestas y lineamientos didácticos para el abordaje de la ESI especialmente en el espacio curricular inglés como LE.

En relación a la modalidad de educación técnico profesional, el CFE a través de la Res. N°229/14 establece los “Lineamientos curriculares de la educación técnico profesional de nivel secundario y superior” en articulación con la LEN y con la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 (LETP) para las instituciones del sistema educativo nacional que brindan ETP, de carácter nacional, jurisdiccional o municipal. Es importante tener en cuenta que todas las resoluciones del CFE, tales como los NAP, son medidas orientadas a dar unidad y cohesión al sistema educativo argentino, posibilitando así la movilidad estudiantil y la integración nacional.

#### **4. LAS LENGUAS EXTRANJERAS EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE LA UNR**

A diferencia del resto de las escuelas secundarias del sistema educativo nacional, aquellas que forman parte de las universidades nacionales son tributarias de la autonomía universitaria. En consecuencia, los diseños curriculares de las jurisdicciones en las que se encuentran no son vinculantes para sus planes de estudio ya que éstos deben ser aprobados por el Consejo Superior de cada universidad. En el estudio realizado por Landivar (2019) el 77,55% de los proyectos curriculares institucionales (PCI) de las escuelas relevadas no se ajustaban a los diseños jurisdiccionales si bien, en su mayoría (63,26%), tampoco eran incompatibles con los mismos. Esto plantea una interesante pregunta en torno al grado de alineación de estos PCI, a su vez, con los lineamientos de las reformas y políticas educativas nacionales fijadas por el CFE para la educación secundaria obligatoria, es decir, cuán permeables son al surgimiento de nuevos paradigmas educativos y a los cambios de época.



	Portugués		3 hs niveles inicial y avanzado				X
	Francés		3 hs niveles inicial y avanzado				X
Escuela 3	Inglés	2009	3 hs (por niveles) 1ro a 3er año	X			
			3 hs Inglés Técnico Niveles I y II a partir de 4to año (por niveles)			X	
	2021	7ma división - Anexo - orientación en Tecnología de los Alimentos - 3 hs de 1ro a 3ro 2 hs de Inglés Técnico de 4to a 6to	X				
Escuela 4	Inglés	2020	3 hs (por niveles) 1ro a 6to año	X			
	Portugués		2 hs 1ro a 5to año	X			
Escuela 5	Inglés	2020	3 hs (por niveles) 1ro a 6to año	X			
Escuela 6	Inglés	2022	4 hs (por niveles) 1ro a 5to año	X			
	Portugués		2 hs 3ro y 4to año	X			
			3 hs 5to año			X	

La presencia del francés junto al inglés como espacios curriculares obligatorios desde su fundación en 1896 en la Escuela 1 es coincidente con el predominio de estas lenguas modernas en los colegios nacionales y con orientación en comercio de fines del siglo XIX y principios del siglo XX (Dussel, op.cit.; Bein, 2012; Mórtola y Montserrat, op.cit.; Rubio, op.cit.). En las dos escuelas centenarias restantes, 2 y 3, sólo se incluyó inglés en los planes de estudio, si bien en la Escuela 3 la situación de esta LE ha sido fluctuante históricamente en cuanto al tipo de inserción curricular. Falcón et al. (op.cit.:117), por ejemplo, mencionan que “para 1978 se reglamentó y autorizó el dictado de la materia Inglés Técnico para los alumnos de 4to año” cuyo cursado era de carácter no obligatorio. Esta situación luego cambió durante la LFE en la que se implementó el cursado curricular obligatorio de 1ro a 5to año, para volver a modificarse con el vigente plan 2009 descrito anteriormente. Durante más de un siglo la presencia de estas dos únicas LE no se modificó hasta la aparición de los primeros talleres extracurriculares de portugués en el año 2018. Es recién durante la creación de las nuevas escuelas secundarias a partir del 2020 que se implementa el portugués como nueva LE curricular en dos de ellas. Cabe señalar que en el año 1992 se creó el Profesorado en Portugués en la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR el cual junto al Traductorado

Público y la Licenciatura en Portugués son las únicas carreras de grado de lengua extranjera que se dictan en esta casa de estudios.<sup>9</sup>

En relación a la carga horaria, inglés cuenta con tres horas cátedra en cuatro de las seis escuelas en coincidencia con la carga horaria asignada a este espacio curricular en las demás escuelas públicas de la jurisdicción provincial, mientras que en la Escuela 1 cuenta con dos horas, al igual que francés, y en la Escuela 6 con cuatro horas. En el Plan 2021 de la Escuela 3 la carga horaria varía durante el cursado de tres horas de inglés general a dos horas de inglés técnico, mientras en el Plan 2009 la carga horaria de 4to a 6to año es nula ya que, si bien se puede cursar de manera optativa, en el mismo se aclara que “*no se computa en carga horaria, pero se incluye en el horario ofrecido*” (pág.6). De las tres escuelas que ofrecen dos LE curriculares, en la Escuela 1 ambas LE cuentan con la misma cantidad de horas como se mencionó anteriormente, sumando cuatro horas de cursado de LE en total. Si bien en las otras dos escuelas, la carga horaria de inglés es superior a la de portugués, el cual cuenta con dos horas cátedra, se evidencia un incremento en el total de horas en aquellos años en que se cursan dos LE simultáneamente: cinco horas en la Escuela 4, seis horas en la Escuela 6 con la opción de siete horas en 5to año en el que se ofrecen tres horas de portugués como materia electiva. Al considerar, asimismo, la carga horaria total de LE por la cantidad de años de cursado en los PCI (Tabla 3), se observa una ampliación tanto de la oferta de lenguas como de la cantidad de horas cátedra dedicadas a la enseñanza obligatoria de LE en las nuevas escuelas secundarias.

Tabla 3. Carga horaria total de LE obligatorias según PCI de cada escuela. Fuente: elaboración propia.

Escuela	Cantidad de LE obligatorias	Carga horaria total de LE en PCI (en horas cátedra)
Escuela 1	2	720 hs
Escuela 2	1	648 hs
Escuela 3	1	(Plan 2009) 324 hs
		(Plan 2021) 540 hs
Escuela 4	2	1008 hs
Escuela 5	1	648 hs
Escuela 6	2	864 hs / 972 hs

<sup>9</sup> La Facultad de Humanidades y Artes de la UNR ofrece Ciclos de Complementación Curricular (CCC) para profesores de francés, inglés e italiano y traductores de inglés que cuenten con títulos terciarios.

Por otro lado, dos de las escuelas históricas han ampliado su oferta de LE a través de talleres extracurriculares de portugués y de francés que cuentan con tres horas semanales de cursado con modalidad tanto presencial como en línea.

Otro aspecto a tener en cuenta con respecto a la organización del cursado de las LE curriculares es que inglés presenta una estructura por niveles en todas las escuelas de la UNR. Esta decisión se menciona explícitamente en la mayoría de los PCI en base a la diversidad de trayectorias de aprendizaje en lengua inglesa, tanto escolares como no formales, que traen las y los estudiantes al ingresar al primer año de educación secundaria. En la mayoría de las escuelas el cursado de inglés se encuentra organizado en tres niveles: básico o inicial, intermedio y avanzado. Si bien esta heterogeneidad es habitual en el marco de la enseñanza de inglés en el contexto escolar en nuestro país (Banegas, 2013; Porto et al., 2016) cabe destacar que la provincia de Santa Fe no ha ampliado la cobertura de LE a la educación primaria de gestión estatal, como marca la LEN, contando con solo dos horas de inglés en 7mo grado sin diseño curricular (Raguseo et al., op. cit.). Por otro lado, las escuelas primarias de gestión privada - si bien heterogénea - cuentan con una mayor cobertura curricular de inglés y en algunos casos de otras LE, sumada a la oferta extendida de cursos extracurriculares y de educación no formal en institutos o academias privadas. Esta situación, en consecuencia, profundiza las diferencias en los conocimientos previos de inglés de las y los estudiantes de acuerdo a sus contextos de educación primaria o al acceso a estudios particulares sobre todo en sectores socioeconómicos medios y medio altos.

En las fundamentaciones de los PCI y la documentación de los talleres extracurriculares analizadas podemos observar el posicionamiento de cada LE desde su propuesta educativa. En términos generales, las LE se presentan desde una mirada instrumental como herramientas sociales que facilitan la comunicación en los ámbitos culturales, técnico-científicos y económicos en el escenario global contemporáneo. Al poner en valor su relevancia en términos socio políticos, el inglés se perfila como lengua de comunicación internacional, mientras el portugués se propone con el objetivo de avanzar en la consolidación de la integración regional. El francés, por su parte, destaca los acuerdos de cooperación y los intercambios estudiantiles con Francia con el horizonte de la internacionalización académica.

Es interesante observar, igualmente, cómo se trasluce la preeminencia de distintos marcos teóricos en los enfoques didácticos de cada LE. En la enseñanza de inglés prevalecen los aportes lingüístico-funcionales y cognitivos en el marco del enfoque comunicativo. Se menciona el desarrollo de estrategias para el proceso de lectura de textos relacionados a las orientaciones de cada escuela. En francés se adhiere a la perspectiva accional propuesta en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) considerando al estudiante como actor social. En este enfoque los actos de habla se realizan dentro de acciones sociales

más amplias en las que éstos asumen su pleno significado. En portugués se enfatiza el interaccionismo sociodiscursivo mediante prácticas de comprensión y producción en contextos socio históricamente situados. Se propicia el desarrollo de destrezas orales y escritas en situaciones comunicativas social y culturalmente relevantes relacionadas con la vida cotidiana, tomando en cuenta especialmente los elementos del contexto de enunciación.

Al considerar las propuestas de los PCI cronológicamente, se refleja, aún desde un cierto grado de eclecticismo en algunos casos, una mayor presencia de conceptos relacionados a la perspectiva sociocultural en aquellas fundamentaciones desarrolladas a partir del 2020. En los PCI más recientes se destaca particularmente la inclusión de objetivos tendientes a la transversalización de la ESI en las fundamentaciones del espacio curricular inglés.

#### **4.1. Otras propuestas pedagógicas en Lenguas Extranjeras**

Existen además otras propuestas pedagógicas en lenguas extranjeras en las distintas escuelas como algunas de las que se detallan a continuación. En el marco de los seminarios curriculares electivos que se cursan en la Escuela 1 a partir de 3er año, se han realizado propuestas en inglés (English 2.0 y The Sounds of English) y en francés (Gastronomie Française)<sup>10</sup>. Asimismo, se ofrecen talleres extracurriculares de preparación para exámenes internacionales de francés. Por otro lado, en la Escuela 3 se sostiene desde hace una década la propuesta del taller extracurricular de inmersión cultural en inglés y se han llevado a cabo hasta el momento cinco ediciones del concurso intercolegial de cuentos cortos en inglés para las escuelas secundarias de la UNR.

Si bien la mayoría de estas propuestas son de carácter extracurricular, entendemos que tienen un gran valor pedagógico en la enseñanza de LE dado que focalizan el aprendizaje en el contenido y la experiencia en el uso de la lengua más allá de los aspectos formales de la misma. Estas experiencias, que involucran a las y los estudiantes en tareas cognitivamente demandantes y socialmente relevantes, posibilitan el proceso de análisis y conceptualización, imprescindibles para aprender e interiorizar nuevas actitudes y competencias interculturales. En definitiva, estas iniciativas dan cuenta de la vitalidad de estas áreas y del compromiso de diversos actores institucionales por ampliar las posibilidades formativas del estudiantado en lenguas extranjeras.

### **5. ARTICULACIÓN CON EL NIVEL SUPERIOR**

Con el objetivo de fortalecer la articulación entre el nivel medio y superior, la UNR, a través de la Escuela de Lenguas de la Facultad de Humanidades y Artes, ha implementado desde el año 2010 el *Programa de Coordinación de la Enseñanza y Certificación del idioma*

---

<sup>10</sup> La variedad de propuestas de los seminarios electivos se renueva todos los cuatrimestres.

*inglés en las escuelas de enseñanza secundaria dependientes de la UNR.* El mismo propone desarrollar competencias lingüísticas en idioma inglés en los y las estudiantes de enseñanza media, pertenecientes a las escuelas secundarias dependientes de la UNR, acreditando dichos conocimientos con exámenes que certifican un nivel específico alcanzado. De esta manera, el o la estudiante una vez finalizados sus estudios, podría incorporarse a la educación superior con la mencionada lengua extranjera promovida y acreditada. Dichos exámenes, de carácter optativo y gratuito, son supervisados por la Escuela de Lenguas de la Facultad de Humanidades y Artes, la cual, a través de su resolución N° 390/2011 C.D., otorga un certificado con el reconocimiento oficial y correspondiente homologación en sus carreras a quienes hayan aprobado los respectivos niveles de dicho idioma. Asimismo, otras facultades de la UNR han ido adhiriendo al mencionado programa y otorgando el respectivo reconocimiento oficial como materia curricular requerida en sus planes de estudio. El programa contempla dos niveles, equivalentes a los desarrollados en la Facultad de Humanidades y Artes, teniendo en cuenta a su vez los parámetros explicitados por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Es importante mencionar que el examen se diseña a partir de textos académicos de la orientación de cada escuela y focaliza en las estrategias utilizadas en el nivel superior, por lo cual el proyecto contribuye a dar un encuadre al espacio curricular inglés y mayor coherencia a la propuesta de articulación, es decir que, más allá de la certificación, este examen constituye una instancia de evaluación que está al servicio del aprendizaje y busca promover intervenciones pedagógicas situadas.

Recientemente, se ha formalizado también un convenio para quienes cursen los dos niveles del taller de portugués en la Escuela Superior de Comercio, otorgándoles una certificación que homologa el primer año de esa lengua en el Departamento de Idiomas Modernos dependiente de la Escuela de Lenguas de la Facultad de Humanidades y Artes.

Por otro lado, al ampliar la mirada en el marco institucional, nos encontramos con el Plan de Internacionalización Estratégica<sup>11</sup>, propuesto por la UNR como parte del desarrollo de su Agenda 2030, que contempla dos dimensiones: una interna, para la internacionalización académica y otra externa, para la legitimación internacional de la universidad. Dentro de la dimensión de internacionalización académica se plantea un plan de Políticas Lingüísticas, el cual tiene la finalidad de

*“impulsar el accionar concertado e integral de la universidad en torno al conjunto de problemáticas lingüísticas que atraviesan a la universidad en su conjunto. Fundamentalmente busca consolidar y expandir la formación y capacitación en lenguas extranjeras de toda la comunidad universitaria. También abarca el desarrollo de la oferta académica en lenguas extranjeras, en especial en los idiomas*

---

<sup>11</sup> <https://2030.unr.edu.ar/internacionalizacion-estrategica-2/>

*portugués e inglés (el primero como segundo idioma en importancia del Mercosur, y el segundo como idioma de referencia internacional), y busca responder a las necesidades lingüísticas de los convenios y acuerdos internacionales. Por último, aparecen como objetivos la consolidación del Cuerpo de Traductores de la universidad y el desarrollo de una política de comunicación institucional en lenguas extranjeras.”*

Los actores participantes de dicho plan serían el Área de Internacionalización, los Cursos de Lenguas Extranjeras para la Comunidad (CLEC), la Escuela de Lenguas de la Facultad de Humanidades y Artes, el Cuerpo de Traductores, los departamentos de idiomas de las unidades académicas y las escuelas preuniversitarias y como meta para 2030 se establece el “*pleno desarrollo de capacidades bilingües para la comunidad universitaria, incluyendo la presencia del aprendizaje de lenguas extranjeras en la totalidad de los planes de estudio*”.

El mencionado plan incluye también un conjunto de acciones para la internacionalización de las Escuelas Medias, incluyendo “*las acciones de movilidad, cooperación, convenios, redes y todos aquellos componentes de la política institucional de internacionalización*”, lo cual muestra que las mismas no se encuentran ajenas a esta política institucional.

## **6. CONCLUSIONES**

A lo largo de este trabajo hemos relevado la situación actual de la presencia de las lenguas extranjeras en los proyectos pedagógicos de las seis escuelas secundarias de la Universidad Nacional de Rosario. A través del análisis de los PCI y la documentación suministrada por las instituciones, se evidencia en los últimos cinco años una expansión tanto de la cantidad de LE curriculares que se ofrecen como de la carga horaria de las mismas en las escuelas secundarias de reciente creación. Asimismo, en dos de las escuelas históricas se ha ampliado la oferta de LE a través de cursos extracurriculares de portugués y francés y en la restante se registra una regularización de la situación del inglés en el nuevo PCI para la séptima orientación de reciente creación en contraste con el resto de las orientaciones.

En principio, tanto la permanencia como la ampliación en la oferta de las LE así como, en ocasiones, su cambiante inserción curricular parecen responder más a tradiciones históricas, lógicas y/o coyunturas institucionales que al devenir de las leyes educativas y lineamientos curriculares de la normativa nacional vigente o a una política institucional universitaria. En la actualidad, la variedad de acciones y propuestas tendientes a ampliar, enriquecer y articular los proyectos pedagógicos de estos espacios curriculares da cuenta de un interés creciente y de un compromiso de diversos actores institucionales por promover una agenda educativa en lenguas extranjeras. Sin embargo, se revela la necesidad de implementar acciones coordinadas concretas que no impliquen centralizar sino articular esfuerzos y

propuestas existentes desde y para el nivel secundario con el incipiente plan de políticas lingüísticas de la universidad, siempre desde una perspectiva de derechos y democratización educativa.

Así como la articulación con el nivel superior abre nuevas posibilidades de aprendizaje, es fundamental fortalecer la dimensión formativa de la enseñanza de LE desde la especificidad de la educación secundaria, en línea con los principios y lineamientos oficiales vigentes a nivel nacional, atendiendo a la formación integral de las y los estudiantes de este nivel educativo. La creciente diversidad de proyectos pedagógicos en lenguas extranjeras en las escuelas secundarias de la UNR se presenta, asimismo, como una oportunidad para favorecer un diálogo plurilingüe que permita enriquecer las prácticas educativas propiciando “una didáctica de las LE amplia, multidimensional, abierta al intercambio” (Klett, 2013) que les permita a estos espacios curriculares abordar objetivos comunes, así como los desafíos que enfrenta cada lengua extranjera, en las propuestas de educación formal del nivel secundario en el contexto de esta universidad.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Anderete Schwal, M. (2021). Las Nuevas Escuelas Secundarias Preuniversitarias (2013-2020): la inclusión como paradigma; Revista Entramados; Vol.8, Núm 9 Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades, Mar del Plata pp. 98-110. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/139721>

Banegas, D. L. (2013). The integration of content and language as a driving force in the EFL lesson. In E. Ushioda (Ed.), *International perspectives on motivation: Language learning and professional challenges*. Basingstoke: Palgrave Macmillan. pp. 82-97

Banegas, D. L. (2020). Comprehensive sexual education and English language teaching: an endeavour from southern Argentina. *Innovation in Language Learning and Teaching*, DOI: 10.1080/17501229.2020.1737704

Bein, R. (2012), La política lingüística respecto de las lenguas extranjeras en la Argentina a partir de 1993, Tesis de doctorado, Universidad de Viena. Disponible en: <https://theses.univie.ac.at/detail/16274#>

Corradi, L. (2017). El desafío de enseñar Inglés. Reflexiones sobre la enseñanza y el aprendizaje. *Conexión, Revista de Investigaciones y Propuestas Educativas* N° 14. Instituto de Enseñanza Superior N° 28 “Olga Cossettini”, Rosario. ISSN: 2362-406X. pp. 86-91

Cossu, P. y Brun, G. (2021). Comprehensive sexuality education: an Argentinean experience, *ELT Journal*, Volume 75, Issue 2, April, pp. 172-180, <https://doi.org/10.1093/elt/ccaa080>

Di Piero, E. (2017). Escuelas preuniversitarias en Argentina: políticas de admisión y justicia distributiva, en *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, núm.28 Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires pp. 257-278.

Di Piero, E. (2022). *Escuela Secundaria y Desigualdad: meritocracia e igualitarismo en secundarias universitarias en La Plata*. 1ra ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Aique Grupo Editor

Dussel, I. (1997). *Currículum, humanismo y democracia en la enseñanza media (1863 – 1920)*. Buenos Aires: FLACSO/UBA (Oficina de publicaciones del CBC).

*Educación Secundaria Ciclo Básico Orientaciones Curriculares (2013)*. Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe

*Educación Secundaria Ciclo Orientado Orientaciones Curriculares (2013)*. Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe

Falcón, R. (coord); Schiffino, M.B.; Sironi, M.; Williams, R. (2006). 100 años de vida, historia y educación técnica: Homenaje en su centenario, Instituto Politécnico Superior “General San Martín”. Universidad Nacional de Rosario

Jalo, M. L. y Pérez Albizú, C. (2014). CLIL: The approach for the future?. *Puertas Abiertas (10)*. En *Memoria Académica*. Disponible en:  
[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.6379/pr.6379.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6379/pr.6379.pdf)

Klett, E. y Pasquale, R. (2013). La formación docente en lengua extranjera a la luz de los nuevos lineamientos oficiales. *Polifonías Revista de Educación*, Año II Núm 2 pp. 53-68

Klett, E. (2013). *Didáctica de las Lenguas Extranjeras. Tras un desarrollo disciplinar autónomo*. Didáctica de las Lenguas Extranjeras, Universidad Nacional de Luján, Buenos Aires. Disponible en: <http://www.didacticale.unlu.edu.ar/?q=node/17>

Landivar, T. (2019). *Las escuelas secundarias de la Universidades Nacionales Argentinas: datos y reflexiones*. 1ra ed. Tandil Editorial UNICEN

Megna, G. y Mussi, L. (2022) La imperiosa necesidad de formalizar lineamientos de la ESI para la asignatura inglés. *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*. pp. 214-226 Disponible en: <https://perspectivasrcs.unr.edu.ar/index.php/PRCS/article/view/583>

Mórtola, G. y Montserrat, M. (2021). Las políticas normativas en lenguas extranjeras: las leyes nacionales, provinciales y los diseños curriculares. *Revista Alquimia Educativa Facultad de Humanidades Dpto. Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Catamarca*. pp.65-86.

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (2012). *Lenguas Extranjeras, Consejo Federal de Educación. Resolución N°181/12* Recuperado de: [https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res12/181-12\\_01.pdf](https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res12/181-12_01.pdf)

Pereyra, M. (2017). Políticas y articulaciones teóricas para una educación intercultural y descolonizadora del idioma inglés en Argentina / Policies and theoretical interconnections for an intercultural and decolonizing education of English in Argentina. (En)clave Comahue. *Revista Patagónica De Estudios Sociales*, (23). pp. 109-128. Recuperado de: <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/revistadelafacultad/article/view/1635>

Pesci, A. L. (2020). Políticas lingüísticas y lenguas extranjeras en el nivel secundario: Reconfiguraciones en la Provincia de Buenos Aires en el cambio de milenio (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1931/te.1931.pdf>

Porto, M., Montemayor-Borsinger, A., & López-Barrios, M. (2016). Research on English language teaching and learning in Argentina (2007–2013). *Language Teaching*, 49(3), 356-389.

Puren, C. (2004). Del enfoque por tareas a la perspectiva co-accional. *Porta Linguarum Revista Internacional de Didáctica de las Lenguas Extranjeras*. N°1, pp. 31-36 Disponible en: [https://www.ugr.es/~portalin/articulos/PL\\_numero1/puren.pdf](https://www.ugr.es/~portalin/articulos/PL_numero1/puren.pdf)

Raguseo, C., Bonadeo, F., Mórtola, G. y Montserrat, M. (2022). Una reflexión crítica acerca de la situación de las lenguas extranjeras en el sistema educativo santafesino (2003-2015): ¿Estado de ausencia? *Revista Digital de Políticas Lingüísticas, Facultad de Lenguas, UNC*. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RDPL/article/view/39839>

Rubio, V. I. (2020). La integración regional y la enseñanza de lenguas extranjeras El portugués en Argentina y el español en Brasil en la escuela media (2003-2015). *Perspectiva glotopolítica*. Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Disponible en: <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/11399>

Las lenguas extranjeras en las escuelas secundarias de la Universidad Nacional  
de Rosario  
Raguseo y Racelis

Vygotsky, L. S. (1978) *Mind in society*. Cambridge, MA.: Harvard University Press